



LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

LOTERÍA

DIRECCIÓN: Alameda Roosevelt y 47 Avenida Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

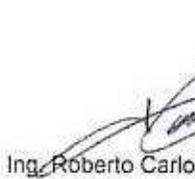
LUGAR Y FECHA:	San Salvador, 30 de agosto de 2022	No. COMPROMISO	No. ORDEN DE COMPRA
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA:		1344	80
MODULARES PB, S.A. DE C.V.			

DIRECCION:
CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:
DUI, NIT Y/O NRC: NIT:

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

LT	UP	ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION			PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
					LG-120/LNB/2022 "COMPRA DE MOBILIARIO PARA OFICINA"	ITEM 2: Sillas			
					CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO		
02	01	61101	20	Unidades	Silla Ejecutiva o semi ejecutiva con brazos fijos y respaldo de malla, asiento en tela, color (variable), capacidad de 250 libras o más, base de 5 rodos cromados y shock de elevación	PERFORMA	PER01	\$ 136.89	\$ 2,777.80
TOTAL USD								\$	2,777.80

(CANTIDAD EN LETRAS):	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA:	CON EL FIN DE DOTAR DE MOBILIARIO DE OFICINA A LAS ÁREAS ORGANIZATIVAS DE LA LNB
LUGAR DE ENTREGA:	OFICINAS CENTRALES DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, UBICADAS EN ALAMEDA ROOSEVELT Y 47 AVENIDA NORTE NO. 110, COLONIA FLOR BLANCA, SAN SALVADOR.
PLAZO DE ENTREGA:	18 DÍAS HÁBILES


 Ing. Roberto Carlos Javier Milián
 Director Presidente

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

No. Teléfono:

MG

Unidad Solicitante:

Departamento de Servicios Generales y Apoyo Logístico

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. 18282 DE FECHA: 21/07/2022 B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS Y C) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA DE FECHA 11/08/2022.
2. EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA No. 80 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42 INCISOS 2 Y 3, Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LA CORRESPONDIENTE FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ EMITIRSE A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. FORMA DE PAGO: LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$ 2,777 80 DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO, POR MEDIO DE CRÉDITO A 30 DÍAS.
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS, VIGENTES.
6. LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE SEAN PRESENTADAS A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.
7. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA, EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).
8. GARANTIA: EL CONTRATISTA POR MEDIO DE CARTA DE GARANTÍA SE COMPROMETE A CAMBIAR EL ARTICULO POR DESPERFECTOS DE FABRICA O INCUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN SOLICITADO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SER NOTIFICADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA POR NOTA O POR CORREO ELECTRONICO.



FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: 7/sep/2022